

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009-2022 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (06 de septiembre 2022)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
P. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Dc. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:20 am, del día martes 06 de septiembre del año dos mil veintidós, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 09-2022, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS** - Secretario (e) del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presente los Consejeros Regionales: José Albino Ortiz Zarate, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Govver Díaz Cruz, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, Ruddy Fiestas Girón.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 09-2022, se encuentran presente se s Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:40 am, del día 06 de septiembre del 2022, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 09-2022.

#### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías** - Secretario (e) del Consejo Regional.

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 08-2022, llevada a cabo el día 05 de agosto del 2022, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.  
Por unanimidad ha sido aprobada el Acta de la Sesión anterior.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*

### II. ORDEN DE DESPACHO:

SOB. PNP. (R) Freddy Alberto Bolívar Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS** - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*

Consejero Delegado, para informarle que en Estación Despacho no se encuentra documento alguno para darle lectura.

P. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

### III. INFORMES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcos  
CONSEJERO REGIONAL

**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*

Para manifestarles que he tenido reuniones con asociaciones ganaderas de nuestra región, toda vez de cue se publicó la Ordenanza Regional que Declara en Estado de Emergencia el Sector Agropecuario de la Provincia de Contralmirante Villar en Tumbes, y como lo mencione el día en que se puso a debate este Proyecto de Ordenanza, habían espacios que no habían sido considerados como Charán 1 y 2 en el distrito de la Cruz, distrito de Pampas de Hospital, realizamos algunas coordinaciones para ver de que forma se le puede apoyar, esperemos que hayan respuestas a los compromisos que se acordaron.

Tec. George Goumar Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Por otro lado, se coordinó la ayuda con maquinaria, pero lamentablemente no está disponible según lo comentó el amigo Sullon, pero que dentro de 15 días ya se encontraría disponible la maquinaria, esperemos que en el plazo mencionado ya se pueda apoyar a los hermanos agricultores y ganaderos de lcs sectores antes mencionados.



Comentar también que se ha visitado algunos establecimientos de salud, los cuales no se les ha garantizado el servicio de salud de calidad, tenemos establecimientos de salud en Zarumilla que a las 5 de la tarde no tienen luz, y no puede ser posible que suceda esto en el sector salud, esto también ya ha sido informado a la Dirección Regional de Salud, se coordinó con el equipo que estaban elaborando algunos expedientes para que se pueda tomar en cuenta estos establecimientos y poder ayudarlos a suplir las necesidades que tienen.



También se coordinó con el Jefe de Seguridad y Defensa Nacional – Sr. Luis Guerrero Navarro, sobre alguna donación de combustible que se tiene, porque quizá estos establecimientos de salud no todos tengan ambulancias, pero al menos tengan moto lineal o algún vehículo para poder transportar o movilizarse ya sea para realizar alguna gestión, es por ello que ya se esta coordinando también con los Consejeros para poder estar presentes en esta donación.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

#### IV. PEDIDOS

No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

C.P. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

#### V. PROPOSICIONES

No hay.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

#### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Gouvenor Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Mestas Ghón  
CONSEJERO REGIONAL

1. Tratamiento del Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, sobre "Aprobar la Donación de 700 Galones de Combustible (Gasolina), adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT Tumbes, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.
2. Tratamiento del Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT, sobre "Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 Región Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, sobre "Aprobar la Donación de 700 Galones de Combustible (Gasolina), adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT Tumbes, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.**

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINEZ ALARCON –** Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Con su venia Consejero Delegado, voy a darle el paso al Secretario del Consejo Regional para que le de lectura a las conclusiones y recomendaciones del dictamen de esta importante donación de combustible.

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS -** Secretaric (e) del Consejo Regional.

Con su venia Consejero Delegado, voy a dar lectura a las concusiones y recomendaciones del Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

#### I. CONCLUSIONES:



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
1730 e  
SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Espinoza Cordero  
CONSEJERO REGIONAL

La Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, concluye en lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Sandoval Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

Es pertinente que el Consejo Regional de Tumbes emita el Acuerdo de Consejo Regional, aprobando la donación de combustible (Gasolina) que se detallan en el Artículo 1° de la Resolución de Oficina N° 000072-2022-SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes, entregados al Gobierno Regional Tumbes, mediante Acta de Entrega N.° 019312022-000183.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

### II. RECOMENDACIONES:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gabriel Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, recomiendan al Pleno del Consejo Regional, apruebe lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la donación de 700 galones de combustible (Gasolina), adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT Tumbes, a favor del Gobierno Regional Tumbes, por el monto de \$ 3,206.00 (Tres Mil Doscientos Seis con 00/100 Dólares Americanos), según detalle del Artículo 1° de la Resolución de Oficina N.° 000072-2022-SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía), de fecha 28 de julio de 2022; recepcionados por el representante del Gobierno Regional Tumbes, con el Acta de Entrega N° 019312022-000183, de fecha 04 de agosto de 2022.



**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR**, al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes; Med. José Antonio Alemán Infante, ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en el Artículo 1° de la Resolución de Oficina N° 000072-2022-SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía), en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de esta entidad, y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.



**ARTÍCULO TERCERO. - Disponer** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.  
Habiendo dado lectura al presente Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, si tuviera algo que agregar el Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, caso contrario le pedimos al Secretario del Consejo Regional para que eleve a votación el presente dictamen.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Lic. Adm. **EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS** - Secretario (e) del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CODE, sobre "Aprobar la Donación de 700 Galones de Combustible (Gasolina), adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT Tumbes, a favor del Gobierno Regional Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico., sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero regional George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero regional George Govver Díaz Cruz

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche

Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 045-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR** la Donación de 700 Galones de Combustible (Gasolina), adjudicados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT Tumbes, a favor del Gobierno Regional Tumbes, por el monto de \$ 3,206.00 (USD), según detalle del Artículo 1° de la Resolución de Oficina N.° 000072-2022-SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía), de fecha 28 de julio de 2022; recepcionados por el representante del Gobierno Regional Tumbes, con el Acta de Entrega N° 019312022-000183, de fecha 04 de agosto de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR** al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes; Med. José Antonio Alemán Infante, ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en el Artículo 1° de la Resolución de Oficina N.° 000072-2022-SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía), en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de esta entidad, y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

.....



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
JOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Colanegger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT, sobre "Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 Región Tumbes", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional**  
Como ya se ha hecho mención Consejero Delegado, la Comisión trae la aprobación al Consejo Regional el Plan de Seguridad Ciudadana, antes de pasar a leer las conclusiones y recomendaciones quiero hacer un énfasis, ya que se invitó a las autoridades competentes, los que tienen a cargo la evaluación, planificación y ejecución de esta política pública de la seguridad ciudadana, pero ninguno se ha hecho presente el día de hoy, no obstante a ello, quiero comentarles de que los 7 Consejeros presentes tenemos conocimiento de lo que está pasando en nuestra región, por ejemplo Consejero Delegado estaba evaluando el informe que ellos presentan y son cifras muy buenas, hace dos años solo se reportaron 3 casos de intento de suicidio, no se si agradecer o no agradecer que solo hubieron tres casos, pero lo lamentable aquí señores Consejeros es de que en el año 2021, se han presentado 40 casos de intento de suicidio y la mayoría de ellos en adolescentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Tec. George Gouvier Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Delegado.**  
Con las disculpas del caso, comunicarles que el Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano acaba de hacerse presente a la presente Sesión.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE – Consejero Regional**  
Con su venia Consejero Delegado, seguía mencionando que esta cifra era alarmante, 40 intentos de suicidio, la mayoría de ellos adolescentes, tenemos atendidos por depresión 1826 casos, por consumo de alcohol 636 casos, atendidos por violencia 2394 casos, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud 1450 casos, delitos contra el patrimonio 1151 casos, delitos contra la seguridad pública 1202 casos, y así podemos seguir enumerando estadísticas que se trabajan en nuestra región, pero lo curioso Consejero Delegado es que cuando se presenta y se envía el Plan de Seguridad Ciudadana que se va a aplicar en nuestra región para atender la problemática que ellos mismos han mencionado y han puesto en evidencia para atender ese problema; lo que se presenta como plan es consolidación de la información de la actividad, reforzar el patrullaje policial integral de los distritos con mayor incidencia; otro plan es recabar información y todas las actividades que se van a realizar es consolidación de la información de la actividad.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Freddy Adalberto Montenegro Corzo  
CONSEJERO REGIONAL

Mejor dicho, lo único que estamos realizando como CORESEC es consolidar la información que los demás realizan, pero la pregunta que me hago es ¿Qué actividad hacemos como CORESEC?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros lo que tenemos que hacer aquí es aprobar el Plan de Seguridad Ciudadana, el mismo que ya viene con opinión técnica y legal, aprobada por el CONASEC, pero me hubiera gustado que las autoridades competentes o quienes toman decisiones estuviesen presentes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Hacerle hincapié Consejero Delegado, que nosotros el 18 de enero hemos aprobado el Plan de Acción 2022 y ya se han realizado actividades, pero hasta la fecha dicha Ordenanza no ha sido publicada, y que de una u otra forma el Gobernador es responsable de la misma, entonces como se han realizado estas actividades si la Ordenanza que da inicio no ha sido publicada. Esperemos que con este plan que han alcanzado no suceda lo mismo para el año 2023 y que se le asigne presupuesto a dicha Ordenanza para que sea publicada en el Diario Oficial El Peruano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.

Contamos con la presencia de nuestro amigo Luis Rodolfo Navarro - Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, al cual le vamos a ceder el uso de la palabra antes de pasar a la lectura del dictamen.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Couder Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Sr. LUIS ADOLFO GUERRERO NAVARRO** – Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional.

**Después de saludar manifestó:**

Para manifestarle que estamos avanzando en todo lo que es Seguridad Ciudadana, estamos fortaleciendo el trabajo, justamente tenemos problemas en las postas donde estamos pidiendo al Consejo Regional que se aprueben 700 galones de gasolina, los cuales serán destinados para las unidades móviles de estos establecimientos de salud, más aún en estos tiempos de COVID-19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Festas Giron  
CONSEJERO REGIONAL

El Plan Regional ha sido revisado y aprobado por la Dirección Nacional de Seguridad Ciudadana, con lo cual hoy se está esperando su aprobación, el mismo que será ejecutado para el año 2023.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional

Para agradecer la presencia del amigo Guerrero y para encomendar la publicación de la Ordenanza, agradecemos el compromiso de que se haya presentado este plan con anticipación, pero también sería bueno encomendar para que Logística o Administración se comprometan en publicar esta Ordenanza lo más pronto posible.









# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

1980  
SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Gobierno Regional de Tumbes, la asignación del recurso económico necesario para implementar y ejecutar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, adoptar las medidas necesarias para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR** al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEXTO. -**La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Delegado.  
Habiendo escuchado el presente Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT, sobre “Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 Región Tumbes”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para lo cual vamos a solicitar al Secretario para que lo someta a su respectiva votación para su aprobación.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. Adm. EDSON ALBERTO FERNÁNDEZ MASÍAS** - Secretario (e) del Consejo Regional.  
Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Dictamen N° 005-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-COPPAT, sobre “Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023 Región Tumbes”, formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial., sirvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

- |  |         |
|--|---------|
| Consejero Delegado José Albino Ortiz Zarate              | Aprueba |
| Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón | Aprueba |
| Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo     | Aprueba |
| Consejero regional George Govver Díaz Cruz               | Aprueba |
| Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche     | Aprueba |
| Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón                   | Aprueba |
| Consejero Regional Antonio Manuel Espinoza Soriano       | Aprueba |





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

SOB. PNP. (R) Fredy Adalberto Bolognini Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 046-2022/GOB. REG.  
TUMBES-CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

CP. Johnson Alexis Santogracia Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el Dictamen N.º 005-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPAT, "APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 REGIÓN TUMBES", formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR** la Ordenanza Regional correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Tec. George Götter Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Rudaly Vistas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Siendo las 11:07 am. del día 06 de septiembre de 2022, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Lic. José Albino Ortiz Zárate**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
**Lic. Adm. Edson Alberto Fernández Masías**  
Secretario (e) del Consejo Regional